

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "SERRA JUAN FRANCISCO - BUEZAS NORMA ISABEL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR (AP Nº 16072)" Exp. Nº 7991, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **NORMA ISABEL BUEZAS, M.I.: 5.371.552**, vecina que fuera del Departamento Paraná, **fallecida en Paraná, en fecha 27/06/2024.**

Publíquese por un día.

Paraná, 25 de agosto de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.1Q89EJ*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.